



República de Colombia

Juzgado Promiscuo Municipal de Manta

Manta, veintisiete (27) de julio de dos mil veintitrés (2023)

Radicado: 25436-40-89-001-2019-00023-00
Demandante: Luz Marina Castañeda y otros
Demandado: Personas Indeterminadas
Proceso: Titulación de Predios

Ingresa al Despacho el expediente informando que la Superintendencia delegada para la Protección, Restitución y Formalización de Tierras, no ha dado respuesta a los requerimientos efectuados por este Despacho y comunicados debidamente a través de los oficios No 2023-000258 de 11 de mayo de 2023 y 2023-00357 de 26 de junio de 2023, por tanto, se requerirá para que emita el pronunciamiento correspondiente. En consecuencia, se

RESUELVE

REQUERIR a la Superintendencia delegada para la Protección, Restitución y Formalización de Tierras para que en el término de quince (15) días, contado a partir del recibo de la comunicación, dé respuesta de fondo al oficio No 2023-000258 del 11 de mayo de 2023, a través del cual se le solicita realizar el estudio de cadena traslativa de dominio del predio identificado con M.I. 154-27669 de la Oficina de Instrumentos Públicos de Chocontá, conforme a las competencias asignadas por el Decreto 0578 de 2018 que modificó parcialmente la funciones de la Superintendencia de Notariado y Registro y el numeral 6º del artículo 27 del Decreto 2723 de 2014, lo anterior con el fin de determinar si el inmueble objeto de usucapión es de naturaleza privada o baldío. **Por Secretaría ofíciase** y remítase copia del precitado oficio y sus anexos.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

PAULA LORENA MARIN HERNANDEZ

Jueza

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

Hoy 28 de julio de 2023 se notifica a las partes el proveído anterior por anotación en el Estado No 027

LUZ STELLA SANTANA S.
SECRETARIA